A C T A N° 10/2023.-

FECHA : JUEVES 13 DE ABRIL DEL 2023
HORA : 9:10 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Manuel Pino Turra , dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara.
Asiste Director de Control Suplente, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe del Departamento de Educación, Don Gonzalo Mella.
Asiste Encargado de Patentes Comerciales, Don Óscar Soto.
Asiste Funcionaria de Departamento Social, Señorita Elizabeth Narváez.
Asiste Funcionario de Secplan, Don Andrés Merino.
Abogados Esteban San Martin R. y Andrea Pino C.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : Acta N° 8

ACTA PARA ENTREGA : Acta N° 9

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**

- **SOLICITUD DE INSTALACION DE SEÑALETICA PARA PASAJES SECTOR BULI CASERIO**
- **SOLICITUD FAMILAS SANHUEZA ABARCA Y BASTIAS RODRIGUEZ-ARREGLO CAMINO**
- **SOLICITUD SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS $2.700.000**
- **SOLICITUD DE ORG. FUNCIONALES DE SECTOR LA GLORIA PARA TRASPASO DE DEPENDENCIAS**
- **SOLICITUD MAURICIO BELTRAN Y YANIRA RODRIGUEZ**

DESPACHADA :

- **CITACIÓN COMISIONES TEMA ESTADIO, ALCANTARILLADO**
- **SOLICITUD DETALLE FUNCIONARIOS BENEFICIADOS CON ASIG. TRANSITORIA SALUD .**

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMISION PENDIENTES DE ENTREGA : JURIDICA
EDUCACION
JURIDICA(SITUACION LEGAL PROYECTOS ALCANTARILLADO SAN GREGORIO Y ESTADIO MUNICIPAL

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO MEJORAMIENTO DIVERSOS SECTORES APLICACIÓN DE SUPRESOR DE POLVO FRIL 2023 $4.800.000
2.- ACUERDO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO MEJORAMIENTO DIVERSOS CAMINOS ESTABILIZADO FRIL 2023 $4.800.000
3.- ACUERDO PARA TRSALADO DE PATENTE DE ALCOHOLES DESDE COLVINDO A LAS ROSAS
4.- ACUERDO PARA TRANSFERENCIA DUEÑO PATENTE DE SUPERMERCADO SECTOR VIRGUIN (FUNCIONA MISMO LUGAR)
5.-ACUERDO PARA APROBACION REPRESENTANTES DEL ALCALDE A COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL
6.-ACUERDO PARA PRORROGA CONTRATO EMPRESA DE COBRO Y RESCATE LICENCIAS MEDICAS RECUPERA SPA
7.-ACUERDO NOMINA DE SOLICITUD RECURSOS BOMO RETIRO DOCENTE LEY 20976 PROCESO 2020 REAJUSTADO AÑO 2023
8.- ACUERDO SOLICITUD SUBVENCION COMITÉ DE CULTURA PARA PROGRAMA RESIDENCIA ESCOLAR AÑO 2023

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

- **ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION**

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

ALCALDE .-Se da comienzo a sesión ordinaria N° 10, damos la bienvenida a los concejales, funcionarios y vecinos.

ACTAS PARA APROBACION Y ENTREGA :

Los concejales aprueban por unanimidad el acta de la sesión N° 8.

Se hace entrega del acta de la sesión N° 9.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

La correspondencia recibida se entregó en las carpetas de concejo.(se encuentra el datalle de ella en la tabla)

En la correspondencia despachada están:

a)citación a comisión sobre tema del estadio, el alcantarillado,

b)solicitud de funcionarios beneficiados por la asignación transitoria,

también las comisiones pendientes de entrega como la de educación y de jurídica, el caso de la situación legal de los proyectos del estadio de San Gregorio y del alcantarillado.

COMISIONES REALIZADAS:

ALCALDE .-Hay comisiones pendientes de entrega como la de educación y de jurídica, el caso de la situación legal de los proyectos del estadio de San Gregorio y del alcantarillado.

CONCEJAL MARCO VALERO .- Presidente Comisión Dideco.- hace entra a la Secretaria Municipal el Acta de la Comisión que se hizo respecto al análisis Reglamento del Programa Residencia Universitaria.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ .- Presidente Comisión Educación .- hace entrega a la Secretaria Municipal el Acta de la Comisión que se tuvo con los directores y sus equipos, donde se dieron a conocer las necesidades de los establecimientos, necesidades básicas como útiles de limpieza, de materiales para trabajar con los niños.

ALCALDE .- vamos con los temas de acuerdo

N°1 ***Acuerdo por costos de operación y mantención de proyecto de mejoramiento de diversos sectores aplicación de supresión de polvo (matapolvo)Fril año 2023 Código Bip 40051449-0 $4.800.000.-*** **Expone Andrés Merino, Ingeniero de la Secplan.**

ANDRES MERINO, Ingeniero de la Secplan : Hay algunas observaciones que el Alcalde ha manifestado al Gobernador y al Consejo Regional por la posibilidad de una línea de financiamiento a través de proyectos, para postular hay un acuerdo, y que de ser aprobado habrá un aporte de 4 millones 800 mil pesos.

El concejal Mercado señaló que es una de las cosas que estaba faltando, porque hemos llegado atrasado a los sectores con la aplicación del matapolvo.

El concejal Méndez señala que se debe tratar de llegar en las fechas que se necesita matapolvo.

El profesional de Secplan responde que es un proyecto de 90 millones de pesos, este proyecto se postuló por tramos y la cantidad total de tramos son cercano a los 15 kilómetros aproximadamente.

El concejal Burgos señala que este proyecto viene a aliviar un poco las arcas municipales.

No habiendo más observaciones el Alcalde llama a votación.

El Concejal Sepúlveda Aprueba.

El Concejal Mercado Aprueba.

El Concejal Burgos Aprueba.

El Concejal Valenzuela Aprueba.

El Concejal Valero Aprueba.

El Concejal Méndez Aprueba.

ACUERDO N° 25

SE APRUEBA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTECION PARA SUPRESOR DE POLVO FINANCIAMIENTO Fril año 2023 por $4.800.000

ALCALDE.- Segundo acuerdo

N°2 ***Acuerdo es de costos de operación y mantención de proyecto de mejoramiento de diversos caminos.***

ALCALDE .-señala que el proyecto apunta a echarle ripio a los caminos para poder postularlos a una cifra cercana a los 90 millones cumpliendo con los parámetros que Vialidad exige y que se piden los recursos Gobierno Regional.

CONCEJAL MARCO VALERO pregunta cuántos kilómetros de material estabilizado se aplicarán, lo que el profesional de Secplan responde que la propuesta inicial abarcó una total de 12 kilómetros pero la cifra exacta en cuanto a material el proyecto contempla 4500 metros cúbicos de base estabilizadora.

CONCEJAL MERCADO .- solicita que se tenga en cuenta la opinión de los dirigentes.

El Alcalde llama a votación.

El Concejal Sepúlveda Aprueba.

El Concejal Mercado Aprueba.

El Concejal Burgos Aprueba.

El Concejal Valenzuela Aprueba.

El Concejal Valero Aprueba.

El Concejal Méndez Aprueba.

ACUERDO N° 26

Se aprueba los Costos de Operación y mantención Proyecto Cod. Bip 40051453-0 Fril 2023 estabilizado diversos sectores $4.800.000.-

ALCALDE .- Siguiente acuerdo

N° 3 ***Acuerdo para traslado de patente de alcoholes de Colvindo a Las Rosas***,

Encargado de Patentes Don Oscar Soto señala que ha llegado a Oficina de Patentes un requerimiento por un traslado de patentes, solicitado por la señora Ana Garrido Sepúlveda quien le está arrendando la patente a don Carlos Garrido, patente de clase A 1 de depósito de bebidas alcohólicas y se permite la venta para consumo afuera del local. En dicha solicitud se adjuntó la carta del presidente de la junta de vecinos de Las Rosas, donde se hizo una reunión donde asistieron 21 vecinos para ver el tema, y la totalidad de los vecinos estuvieron de acuerdo.

El Alcalde llama a votación.

El Concejal Sepúlveda Aprueba.

El Concejal Mercado Aprueba.

El Concejal Burgos Aprueba.

El Concejal Valenzuela Aprueba.

El Concejal Valero Aprueba.

El Concejal Méndez Aprueba.

ACUERDO N° 27

Se aprueba traslado de patente de Alcoholes desde Colvindo a sector Las Rosas Patente Rol 400011

N° 4 ***Acuerdo por una compraventa de patente de un familiar y va a funcionar en el mismo lugar.***

Encargado de Patentes señala que es una patente que pertenecía a don Julio Guzmán del sector de Virguin y le hizo la transferencia a su hija la señora Susana Guzmán, que va a funcionar en las mismas condiciones y el mismo lugar.

El Alcalde llama a votación.

El Concejal Sepúlveda Aprueba.

El Concejal Mercado Aprueba.

El Concejal Aprueba.

El Concejal Valenzuela Aprueba.

El Concejal Valero Aprueba.

El Concejal Méndez Aprueba.

ACUERDO N°28

SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE ALCOHOLES ROL 400061

ALCALDE.- Siguiente acuerdo

N° 5 *Acuerdo para aprobación representantes del Comité de Bienestar.*

ADMINISTRADOR MUNICIPAL .-entrega la solicitud de propuesta al concejo municipal conforme al artículo 10 de la Ley 19754 donde se solicita tomar acuerdo de concejo a fin de ratificar la propuesta del Alcalde de los 3 titulares y 3 suplentes que debiesen integrar el comité de bienestar en conjunto a los 6 nombres que va a proponer la Asemuch. Además, señala que el objetivo de este comité se haga cargo del proceso interno de funcionarios de los beneficios que pueden optar, donde reciben además un seguro social.

El Alcalde llama a votación.

El Concejal Méndez Aprueba.

El Concejal Valero Aprueba.

El Concejal Valenzuela Aprueba.

El Concejal Burgos Aprueba.

El Concejal Mercado Aprueba.

El Concejal Sepúlveda Aprueba.

ACUERDO N° 29

El concejo aprueba los 3 funcionarios propuestos por el Alcalde (empleador) como representantes al Comité de Bienestar Municipal :

Titulares	Suplentes
1. Ricardo Landaeta Valenzuela	1.- Héctor Monrroy Cisterna
2. Armin Alarcón Ortega	2.-Rodrigo Riquelme Zúñiga
3. María José Bocaz Valenzuela	3.- Karen Mella Bravo

ALCALDE .- Siguiente tema es la prórroga del contrato de Recupera , lo expone Don Gonzalo Mella , Jefe Daem.

N° 6 *Acuerdo para Prórroga de Contrato de empresas de cobros y rescate de licencias médicas con la Empresa RECUPERA SPA al 31.12.2023*

Jefe del Departamento de Educación solicita prorrogar el servicio de recuperación de licencias médicas para tener recursos y solventar financiamiento de remuneraciones. Señala que este año se volvió a aplazar el traspaso del Daem y se ha hecho complicado generar le recuperación de licencias médicas, por eso solicita autorizar la prórroga y cerrar este año como corresponde el Daem.

El Alcalde llama a votación.

El Concejal Sepúlveda **Rechaza**, indicando que será consecuente con este tema más allá de la necesidad que tenga el departamento de educación, porque nunca le pareció justo pagarle tanto dinero a una empresa, habiendo abogados con que se podría ahorrar y recaudar más dinero. Además, de que se contrató esta empresa porque había muchas licencias que no se habían pagado, licencias antiguas, licencias atrasadas, y que además, hay que licitar ese proceso.

El Concejal Mercado **Rechaza**, indicando que se había llegado al acuerdo de que se pusiera a trabajar una persona directamente en esta recuperación. Creo que el municipio cuenta con

estas personas y no pagarle a una empresa, por eso, la mejor opción es capacitar una persona y así aumentar los recursos en educación.

El Concejal Burgos Aprueba.

El Concejal Valenzuela Aprueba.

El Concejal Méndez RECHAZA, indicando que la empresa desde el 2019 al 2023 se le ha pagado más 80 millones de pesos, y esos recursos perfectamente se podrían ocupar en necesidades básicas de la comuna, como en personas que aún tienen piso de barro o que no tienen baño. Con esos recursos perfectamente se pudiera contratar un personal y hubiera hecho este trabajo, pudiésemos haber contratado una persona de la misma empresa.

Ante el empate el Alcalde vota a favor y se aprueba el acuerdo.

ACUERDO N°30

Se acuerda Extender el Contrato de la Empresa Recupera SPA hasta el 31.12.2023 , quienes mantienen con el Municipio el contrato denominado" Contratación de servicios profesionales , técnicos o expertos para el apoyo en la gestión de cobro de reembolso por el concepto de subsidio por invalidez laboral para la I. Municipalidad de Ñiquén" en mismos términos del contrato original.

ALCALDE.- Siguiente acuerdo , lo explica Don Gonzalo Mella Jefe Daem

N° 7 *Acuerdo solicitud bono retiro Ley 20.976 proceso 2020.*

Jefe del Departamento de Educación señala que todos los años es necesario solicitar los recursos al Ministerio de Educación para financiar el bono retiro de los docentes que salieron el año pasado, ahora llegaron los montos actualizados. Además, dice que es el Ministerio de Educación selecciona a los docentes y los criterios de selección. Se adjunta la nómina .

El Alcalde llama a votación.

El Concejal Valenzuela Aprueba.

El Concejal Valero Aprueba.

El Concejal Méndez Aprueba

El Concejal Burgos Aprueba.

El Concejal Mercado Aprueba

El Concejal Sepúlveda Aprueba

ACUERDO N° 31

SE APRUEBA LA NOMINA PRESENTADA POR EL DAEM PARA SOLICITAR RECURSOS DEL BONO RETIRO DOCENTE LEY 20.976 PROCESOS 2020 REAJUSTADA A MARZO AÑO 2023. SEGÚN LISTADO ADJUNTO.

ALCALDE.- Ultimo acuerdo, lo presenta la Srta. Elizabeth Narváez, Pta. Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén

N° 8 *Acuerdo de solicitud subvención del comité de cultura para programa residencia escolar año 2023.*

Presidenta del Comité de Cultura solicita una subvención de 40 millones de pesos para instalar el programa de residencia universitaria en Chillán, programa que viene a beneficiar a 16 estudiantes, 8 mujeres y 8 hombres. El comité de cultura lo está solicitando por lo que se menciona el artículo 4. El programa tiene como objetivo proporcionar alternativa de residencia a estudiantes de buen rendimiento académico de educación superior o de centro de formación técnica, estudiantes que estén en la situación de alta vulnerabilidad socioeconómica.

CONCEJAL VALENZUELA.- señala que será un proyecto muy emblemático para toda la comuna pero que la locomoción tampoco puede quedar atrás.

CONCEJAL MÉNDEZ.- señala que hizo una encuesta a 117 estudiantes para saber su opinión sobre este tema, en el informe de la encuesta refleja que más del 80% prefieren los buses más que un lugar de residencia, con esos datos, propone al concejo poner los 40 millones en financiar una micro.

CONCEJAL MERCADO .-señala que hizo una encuesta donde 23 estudiantes respondieron, solo un 4,7% prefiere una residencia, el transporte un 17%, y agregó una tercera, el de agregar un aporte económico a estos estudiantes .

CONCEJAL SEPÚLVEDA .-señala que él había pedido un aumento del beneficio a los estudiantes y se comprometió en apoyar las dos ideas tanto la residencia como la locomoción.

CONCEJAL BURGOS .-señala que se podría postular a un proyecto del Gobierno Regional para financiar la residencia.

CONCEJAL VALERO.- apunta a que la residencia escolar se vea más como una inversión y no como un costo.

CONCEJAL MERCADO .-sugiere que el programa sea llamado residencia y locomoción para que haya una mayor aprobación por los estudiantes y que haya un compromiso para que en plazo breve esté a disposición de los niños el bus.

El Alcalde llama a votación.

El Concejal Burgos Aprueba.

El Concejal Mercado Aprueba.

El Concejal Sepúlveda Aprueba.

El Concejal Valenzuela Aprueba.

El Concejal Valero Aprueba.

El Concejal Méndez Aprueba.

ACUERDO N° 32

SE APRUEBA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCION DE $40.000.000 AL COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES PARA FINACIAR RESIDENCIA ESTUDIANTIL EN CHILLAN

CUENTA ALCALDE:

ALCALDE.- Indica que hay proyectos que se están postulando y se van a seguir postulando, agradecer el apoyo a las iniciativas que se han presentado. Estuve una reunión con la Subdere donde estamos destrabando proyectos en materia de aguas, de sedes. Señalarles que se está trabajando en proyectos comunales como sedes en Tiuquilemu, en La Gloria Abajo, en La Gloria centro que se inauguró hace unos días, se está trabajando en el techado de la Escuela de Chacay, y también hay un proyecto de 1.350 millones para hacer varias mejoras en establecimientos de la comuna. Se sigue avanzando en el proyecto del Estadio donde se han ganado los dos juicios, en este momento está Erik Astudillo Olivares trabajando en el perfil preinversional, el ingeniero eléctrico viendo la parte de la iluminación. Hay un monto proyectado de $3.300 millones de parte del Gobierno Regional para financiar. En relación al proyecto de alcantarillado me voy a referir ampliamente en el próximo concejo. Vamos a la ronda

RONDA:

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE: agradecer Alcalde que esté en el concejo para entregarle las necesidades de las personas, hay caminos vecinales en mal estado como en Llahuimávida, es importante ver el tema de los comodatos en las juntas de vecinos, hay grandes problemas de basura en la comuna, en LLahuimávida dejan la basura en una esquina, hacen falta contenedores, como también en la esquina de El Modelo Las Miras. Ayer tuvimos una comisión de medio ambiente donde vimos el tema del alcantarillado de San Gregorio y tuvimos observaciones, porque este proyecto está pensado en el 2009 pero estamos en el

2023 para subsanar las observaciones. Sobre el agua potable en Otingue la gente pregunta mucho. Hay focos de luz en mal estado en San José Zemita, y también es importante ver la limpieza en las calles y canales para evitar inundaciones. En Las Miras habían unos focos y se sacaron cuando se hizo el pavimento, es necesario volver a instalarlos, y también revisar focos en mal estado en otros sectores de la comuna.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: hay solicitudes del sector de San José Zemita, en el callejón de los zorritos están solicitando limpieza del canal. Informan vecinos que han llegado temprano al Cesfam y están a la intemperie, la idea es que puedan estar bajo techo por las temperaturas. Don Hugo Ascencio solicita una retro y un camión para hacer un relleno. La señora Olga Moncada solicita una maquinaria para trasladar unos tubos por un proyecto que se adjudicó en Prodemu. Alcalde, el concejo pasado ingreso una solicitud Teresa Pacheco, ella solicita que le puedan vender un pedazo de terreno al lado de donde está sepultado su marido, ojalá se tenga a bien esa solicitud. También saber sobre el retiro de las botellas porque se han hecho centros de acopio.

ALCALDE: eso depende de Coaniquem, estamos esperando que nos den el pase.

CONCEJAL VALERO: en el tope Chacay están solicitando la instalación de focos, es un sector oscuro y peligroso. Han ingresado muchas solicitudes pero no se han dado respuesta, quizás es bueno implementar un sistema para que se le haga seguimiento a las solicitudes. Lo otro, la señor Lucy que tiene su food truck solicita agua potable pero está dispuesta a pagar ese consumo de agua.Le doy los antecedentes después.

ALCALDE: en relación a ese tema, les pedí una comisión para que viéramos ese tema de la plaza. La idea es que los carros se pongan en un punto en específico, donde pagan luz y agua y sea renovable año tras año.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: hoy es un día especial se concreta de poner al día el reglamento de sala, donde pudo salir la idea de grabar el concejo y que sea transmitido a toda la comunidad. Tenemos hartas falencias, considerando que gobiernos de turno y locales se fijan poco en comunas como la nuestra, donde sabemos que nos hace falta iluminación, necesitamos veredas, necesitamos lomos de toro, hemos ido avanzando. Necesitamos lomos de toro porque los vehículos corren a mucha velocidad. Necesitamos de forma urgente veredas en San José, en San Roque y en San Jorge, también necesitamos iluminación. Queremos que la salud esté a la altura de los vecinos. Lo que quiero dejar establecido es que todos mis colegas y yo hemos velado por el bienestar de todos ustedes, exigiendo al Alcalde que trabaje de forma urgente estos puntos mencionados. Mencionar que tomé un curso porque había gente que les estaban diciendo a nuestros vecinos que le podían regularizar sus terrenos y sacar un rol, y fui a este curso de regularización de títulos de dominio, por eso a los vecinos no se les puede mentir. Muestro el diploma del curso que hice.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : recién mencionaron el tema de los comodatos, sería bueno saber quiénes estarán a cargo de eso, no sé si se está trabajando en alguna normativa. Otra cosa importante es que en el sector de Canchiuque no hay letreros que mencionen el sector, como en otras partes. En Maitenes hay focos quemados, no sé si será problemas de los automáticos, hay una garita en pésimas condiciones y otra que está en la salida de Tiuquilemu. Hay gente que ha preguntado sobre los roles de los caminos, sobre todo para recibir ayuda en los caminos vecinales, es importante enrolar esos caminos. Otra cosa, estuvo la Mesa de la Mujer y estaba la Seremi de las Artes y las Culturas, se refirió en muy malos términos a una canción que cantó un charro, (Matala)creo que vino a enlodar la linda actividad que se estaba realizando, y hay mujeres que les pareció de mal gusto lo que dijo la seremi. Por eso, me gustaría enviar una carta de molestia, no sé si los colegas están de acuerdo o que sea de parte mía, porque a ninguna dama le pareció mal, porque ella sacó de contexto la canción y le dio un sentido político.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: quiero hacer una reflexión sobre lo que estamos viviendo en los actuales tiempos, son días difíciles, la delincuencia se ha tomado todos los escenarios, se ha perdido el respeto, se vive una crisis de desconfianza hacia las instituciones, cada uno se cree con el derecho de hacer lo que se quiera con impunidad total, quiero hacer un llamado bajo mi modesta condición de concejal a los tres poderes del Estado para que se pongan de acuerdo por esta crisis que estamos viviendo y a todos los que tenemos cargo de responsabilidad, debemos contribuir con un grado de arena a mejor nuestra sociedad. Ayer se realizó una actividad en Ñiquén Estación donde se ganó un proyecto FNDR donde se estelirizaron más de 80 mascotas. En la última reunión de juntas de vecinos, se conversó sobre las subvenciones y nació la idea de hacer subvenciones diferenciadas según la distancia geográfica. Estuve conversando con Bárbara Sepúlveda, me dice que el camino del sector oeste está en muy malas condiciones, también conversó conmigo un transportista escolar donde el pago por parte del Daem está atrasado varios meses. Pedirle al Alcalde que ponga énfasis en implementar el equipo que está trabajando en los proyectos, como el de alcantarillado y el estadio. Gracias.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: el señor José Díaz, nos ha solicitado en dos ocasiones que le autoricemos los nombres de sus pasajes, no sé si pasará hoy día.

ALCALDE: es para que lo vean ustedes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: perfecto, para darle esa respuesta. Alcalde, aquí se habló de algunos comodatos, también quiero agregar a Otingue, Belén y La Gloria Abajo que también han solicitado los comodatos. Eche de menos los cuadros con las fotos del concejo anterior y del período actual, para que lleguen pronto. Hay vecinos que necesitan ripio en sus caminos para tener salida en el invierno. Quiero pedirle a la señora Marcela, no sé si maneja esto, para que cambie mi adherencia política en esa página por favor.(indica su nuevo partido político) No

pude asistir ayer a la comisión por problemas de salud. Veo que el internado no se ve en buenas condiciones.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ya se hizo la limpieza.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: esperar que lo mantengan. Quiero contarles que asistí a un curso de saneamiento de títulos de dominio a través de Bienes Nacionales. Contarle que conversé con algunos diputados de distintas bancadas, nos recibieron bien, le planteamos temas de transporte, electricidad y regularización de terrenos.

ALCALDE: el tema del estadio, hubo dos juicios que estábamos demandados por más de 1000 millones, la verdad es que tener una staff de abogados es bueno, además fuimos de las primeras comunas que ganó el juicio de los profesores. En el tema del estadio estuvimos 5 años en juicio, llegamos a la Corte Suprema y nos dio la razón, pero aquí ocurrió una situación particular, porque en medio del juicio Ñuble se transformó en región y muchas comunas cayeron en esta desgracia. Logramos que se traspasara el proyecto a la región de Ñuble, hemos tenido la mejor voluntad del gobernador Óscar Crisóstomo y del consejo regional, la mejor voluntad del Ministerio de Desarrollo Social, y días atrás estuvimos con el seremi de deportes. Hay que considerar que los 1000 y tantos millones de años atrás no tienen el mismo monto actualmente, por eso entramos nuevamente al gobierno regional con el mismo código 30113022-0 al Fondo Nacional de Desarrollo Regional con un monto proyectado de 3.309 millones de pesos. Lo que tenía que cumplirse es que una experta en proyectos de esta índole nos ayudara a hacer el perfil que va con el proyecto y además de mejorar el sistema de iluminación, y esperamos tener solucionado esto en el primer semestre. Concejales, les quiero pedir un último favor en este concejo para que nos pongamos de pie y hagamos un minuto de silencio por los tres últimos mártires de carabineros, al igual como lo hicimos la semana pasada en La Moneda con el Presidente Boric, por todas las víctimas de las delincuencia.

Se hace el minuto de silencio.

ALCADE: muchas gracias concejales.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, quería pedir si es posible que exista una coordinación entre el colegio, el Daem y el Municipio cuando existan ceremonias importantes de los liceos y escuelas.

CONCEJAL MÉNDEZ: algunas personas preguntan de por qué no está siendo transmitido el concejo por la página de Facebook, es importante que lo podamos transmitir ahí.

ALCALDE: entendemos que por la capacidad del internet que hay, se decide buscar la mejor fórmula para subirlo y posterior subirla en todas las plataformas. Ustedes también lo pueden compartir en simultáneo.

ACUERDOS

ACUERDO Nº 025/2023

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se adoptó el siguiente acuerdo:

Apruébese asumir Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **" Mejoramiento de caminos en diversos sectores mediante la aplicación de supresor de polvo "Código Bip 40051449-0 postulado a fuente financiamiento FRIL año 2023**

ITEM	MONTO ($) MES	MONTO ($)AÑO
COSTOS MANTENCION	200.000	2.400.000
COSTOS OPERACIÓN	200.000	2.400.000
TOTAL	400.000	4.800.000

ACUERDO Nº 026/2023

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESIÓN Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO DENOMINADO **" MEJORAMIENTO DE CAMINOS EN DIVERSOS SECTORES MEDIANTE A´LICACION DE MATERIAL ESTABILIZADO "CODIGO BIP 40051453-0 POSTULADO A FUENTE FINANCIAMIENTO FRIL AÑO 2023**

ITEM	MONTO ($) MES	MONTO ($)AÑO
COSTOS MANTENCION	200.000	2.400.000
COSTOS OPERACIÓN	200.000	2.400.000
TOTAL	400.000	4.800.000

ACUERDO N° 27

Se aprueba traslado de patente de Alcoholes desde Colvindo a sector Las Rosas Patente Rol 400011

ACUERDO N°28

SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE ALCOHOLES ROL 400061

ACUERDO N° 29

El concejo aprueba los 3 funcionarios propuestos por el Alcalde (empleador) como representantes al Comité de Bienestar Municipal :

Titulares	Suplentes
1.-Ricardo Landaeta Valenzuela	1.- Héctor Monrroy Cisterna
2.-Armin Alarcón Ortega	2.-Rodrigo Riquelme Zúñiga
3.-María José Bocaz Valenzuela	3.- Karen Mella Bravo

ACUERDO N°30

Se acuerda Extender el Contrato de la Empresa Recupera SPA hasta el 31.12.2023 , quienes mantienen con el Municipio el contrato denominado" Contratación de servicios profesionales , técnicos o expertos para el apoyo en la gestión de cobro de reembolso por el concepto de subsidio por invalidez laboral para la I. Municipalidad de Ñiquén" en mismos términos del contrato original.

Aprueban	Rechazan
Concejal Valero	Concejal Sepúlveda
Concejal Valenzuela	Concejal Méndez
Concejal Burgos	Concejal Mercado

Alcalde Aprueba

ACUERDO N° 31

Se aprueba la Nómina presentada por el Daem para solicitar recursos del BONO RETIRO DOCENTE LEY 20.976 PROCESOS 2020 reajustada a marzo año 2023. Según listado adjunto.

ACUERDO N° 32

Se aprueba la entrega de una subvención de $40.000.000 al comité de cultura y tradiciones para financiar residencia estudiantil en chillan. Su rendición será ante la Dirección de Control Municipal.

Se levanta la sesión a las 11:40 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____

REPUBLICA DE CHILE
.USTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 10/2023.-

FECHA : JUEVES 13 DE ABRIL DEL 2023
HORA : 9:10 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Manuel Pino Turra , dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara.
Asiste Director de Control Suplente, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Jefe del Departamento de Educación, Don Gonzalo Mella.
Asiste Encargado de Patentes Comerciales, Don Óscar Soto.
Asiste Funcionaria de Departamento Social, Señorita Elizabeth Narváez.
Asiste Funcionario de Secplan, Don Andrés Merino.
Abogados Esteban San Martin R. y Andrea Pino C.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

ACUERDO N° 32

Se aprueba la entrega de una subvención de $40.000.000 al comité de cultura y tradiciones para financiar residencia estudiantil en chillan. Su rendición será ante la Dirección de Control Municipal.

Se levanta la sesión a las 11:40 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____